

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4327** JAMONES Y FIAMBRES ARENAL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad JAMONES Y FIAMBRES ARENAL, S.A., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General de Accionistas Ordinaria, así como la Extraordinaria, que se celebrará el día 14 de julio de 2021, a las 16:30 h, en primera convocatoria, y el día 15 a la misma hora como segunda convocatoria, en la Notaría de don Miguel Mestanza Iturmendi, sita en la calle Almagro, n.º 31, de Madrid.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio económico correspondiente al año 2020.

Segundo.- Aplicación de los resultados 2020.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General, o en su defecto nombramiento de Interventores al efecto.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, reparto dividendo a cuenta, cumpliéndose para ello las condiciones exigidas en el art. 277 de LSC.

Segundo.- Facultar al Consejo de Administración para que gestione el resto de activo de la sociedad.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General, o en su defecto nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas, con derecho de asistencia, que no puedan asistir a la Junta podrán hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, confiriendo la representación por escrito, en los términos y con las excepciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y en los Estatutos.

En cumplimiento del artículo 272 LSC, se informa que, a partir de la presente convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria, cualquier socio tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. En concreto, las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 que serán sometidas a la Junta General.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 LSC se informa a los socios que les asiste el derecho de información, en virtud de cual, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación a los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 9 de junio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ramón Palacio Herrero.

ID: A210038490-1